



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54-0387) 4255458

SALTA,

19 JUL 2016

RES. H. N° 0919/16

EXPTE. N° 4101/2016.-

VISTOS:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 295/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 21-06-16)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN - Anual** (Mg. Ana Inés Echenique)
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y VIDEO - Anual** (Mg. Ana Inés Echenique)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos.
Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa